MUNICIPIO DE VILLA CARO
NIT : 890501981-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. AL 0814001

Fecha: 14/08/2026 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ADECUCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS RURALES PERTENECIENTES AL COLEGIO SAN PEDRO APOSTOL DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO NORTE DE SANTANDER.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	**2.3.2.02.02.005**	Servicios de la construcción	48,014,716.99
Fuente Recurso:	1.3.3.8.03-R.B. SGP-PROPOSITO GENERALPROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION		
Producto MGA:	2201052 - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA		
Código BPIN:	202400000007076 - FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER -2201		
		TOTALES	**48,014,716.99**

VIGENCIA: 2026
VALOR: CUARENTA Y OCHO MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS CON 99 CENTAVOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: JESUS AMADO SEPULVEDA CELIS
CARGO: ALCALDE
DEPENDENCIA: ALCALDIA
DOCUMENTO DE SOLICITUD:

Francy Rodriguez Ortiz

FRANCY YAHAIRA RODRIGUEZ ORTIZ
Tesorera Municipal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Bogotá D.C. 25 de junio de 2025 **[N.1.010-1-1419-25]**

Doctora
FRANCY YAHAIRA RODRIGUEZ ORTIZ
Tesorera Municipal
MUNICIPIO DE VILLA CARO
Calle 1 No. 3-50, Palacio Municipal
Villacaro, Norte de Santander

Radicado No. ER-0871
27 JUN 2025 10:12 am
Dep. Depte. Tesorería
Cod. Serie Documental
Responde Yolima R.

Asunto: **CUOTAS PARTES PENSIONALES**
Respuesta a oficio JR- 0544

Cordial saludo,

El pasado 19 de junio de 2025 recibimos su oficio citado en el asunto, mediante el cual, dicho ente municipal indica:

"(...) De acuerdo a lo anteriormente expuesto me permito manifestar que estas cuentas de cobro ya fueron canceladas por medio de la oficina de tesorería del municipio de Villa Caro Norte de Santander. Esto se manifestó anteriormente en un correo que se remite por parte de esta dependencia el día 19 de abril de 2025 a los correos electrónicos pensiones@unal.edu.co y diocampob@unal.edu.co.

No obstante, me permito anexar todos los soportes pertenecientes a la cuenta de cobro, así como los debidos documentos de la banca virtual del Banco Agrario de Colombia del municipio por medio del cual se cancelan las cuentas correspondientes.

Es preciso manifestar nuevamente que estos recursos fueron depositados en la cuenta de ahorros del Banco Popular N.012720439 a nombre de la Universidad Nacional como se puede evidenciar en los documentos anexos al presente."

De acuerdo con lo expuesto, nos permitimos informar que la cuenta de ahorros No. 012720439 del Banco Popular, a nombre de la Universidad Nacional, fue cancelada en el año 2017. Esta situación fue comunicada oportunamente a través de los oficios remisores que acompañaban las cuentas de cobro enviadas a esa entidad territorial.

En ese sentido, y considerando la cancelación de dicha cuenta, se estima que la orden de pago (transferencia) emitida por el municipio debió haber sido rechazada, dado que, como se indicó anteriormente, la cuenta se encuentra cerrada desde 2017.

Por lo antes expuesto, respetuosamente los invitamos a realizar el pago a la cuenta de **ahorros N° 309-055457**, denominada P.A. FIDUPREVISORA S.A. UNIVERSIDAD NACIONAL FONDO PENSIONAL, cuenta que desde el año 2023 es la destinada para el recaudo de cuotas partes pensionales.

Elaboró: Margy Quintero Q.
Revisó: Diana M. Ocampo B.
Liquidó: Yenny Andrea Pardo T.
Registró: Carolina Vanegas.

Calle 44 # 45-67 - Unidad Camilo Torres
Bloque C
(+57 1) 3165268 - (+57 1) 3165000 Ext. 10974
Bogotá, D. C., Colombia
pensiones@unal.edu.co